

VIERNES, 29 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 146

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2022-5898 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Sustituta de Liendo.*

Doña Cristina Ruigómez Gómez, secretaria de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en Funciones,

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 18 de julio de 2022, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

SUSTITUTA DE LIENDO

D^a PILAR CANTERO ORTIZ (D.N.I.: ****2678-N)

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes y, potestativo de reposición, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 20 de julio de 2022.

La secretaria de Sala de Gobierno en funciones,
Cristina Ruigómez Gómez.

2022/5898

CVE-2022-5898